

	Acta nº 97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación	

Acta nº97 de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación			
Fecha: 25/09/2025	Lugar donde se celebra: Virtual (Teams)	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:25
Coordinadora: D. Indhira Garcés Botacio		Secretaria: D. Carmen Solano Macías	
Miembros de la comisión asistentes: - Dª Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad de INDO D. Marco Antonio Pilo García. Vocal, Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad - Dª Carmen Solano Macías. Secretaria, Área de Biblioteconomía y Documentación D. Andrea Cañamero. Vocal, representante de alumnos			
Miembros de la comisión que excusan su asistencia: - Dª Cristina López Pujalte. Vocal, Área de Biblioteconomía y Documentación D. Francisco Rico Callado. Vocal, Área de Historiografía			
Orden del día: - Aprobación del documento de Modificaciones del Grado en Información y Documentación con las anotaciones que hizo la ANECA para volver a presentarlo. - Aprobación del acta correspondiente a esta reunión			
Desarrollo de la sesión: La coordinadora de la Comisión abre la sesión. Aprobación del documento de Modificaciones del Grado en Información y Documentación con las anotaciones que hizo la ANECA para volver a presentarlo La profesora Garcés, coordinadora de la Comisión, lee un texto enviado desde Decanato donde se resumen los cambios realizados en la documentación de la titulación. Estos cambios tienen como fin volver a presentar la documentación a ANECA como nuevo título, y no como modificación del título anterior. No se ha podido convocar la reunión con mayor antelación porque no se habían recibido los documentos modificados por parte del decanato. Se procede a la lectura de un correo enviado por el profesor Francisco Rico, que desea conste en el acta: “Ante la reunión de hoy quiero que conste en el acta que no puedo asistir, así como mi malestar por la premura de la convocatoria. Como se hizo constar hace unos meses, en una situación parecida, es imposible que podamos revisar la documentación en tiempo y forma con tan poco tiempo. Dada la importancia de los asuntos que se van a tratar debería haberse hecho el			

	Acta nº 97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación	

esfuerzo necesario para posibilitarlo, así como contar con el mayor número de asistentes. Un compromiso previo me impide estar presente y, como resulta evidente, no se ha dado ninguna alternativa a la primera convocatoria”.

La profesora Cristina López excusa su asistencia por coincidencia con su horario de clases.

La profesora Solano indica que, una vez más, hubiera sido necesario convocar a la Comisión de Calidad y enviar la documentación con mayor antelación, puesto que en tan poco tiempo no se pueden analizar con detalle estos documentos. Por otra parte, programando la reunión con más tiempo, hubieran podido asistir todos los miembros de la Comisión.

El profesor Pilo resalta que, en su revisión de los documentos, en el apartado relacionado con el personal docente, ha observado que se pone en valor al personal de la Facultad relacionado con Biblioteconomía y Documentación, y su capacitación para la formación dual.

Se procede a leer en voz alta los cambios realizados en cada documento, escritos en color azul para facilitar su ubicación.

Planificación de las enseñanzas: dos asignaturas se asignan a Derecho. Se añade un resumen referente al contenido de las asignaturas.

Recursos materiales e infraestructuras, prácticas y servicios: se añaden enlaces a prácticas externas (normativas y proceso de gestión). Además, se especifica el enlace relacionado con las Prácticas Externas Extracurriculares.

Se agrega párrafo sobre la Relación de Entidades Colaboradoras con el proyecto de Formación Dual, especificando aquellas que tienen convenios cerrados; y se indica que en un futuro próximo se establecerán convenios con otras empresas y entidades.

Plan formativo en dualidad: se modifican Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y se cambia los tiempos verbales a infinitivo, atendiendo a los requerimientos de ANECA.

Informe de modificaciones: en página 15 se han añadido objetivos formativos y los objetivos formativos de la mención dual (entre ellos los relacionados con la garantía de la libertad sexual, perspectiva de género en la gestión y difusión de la información).

La profesora Solano indica que por la redacción del texto se puede entender que se hace referencia únicamente a la documentación digital. Otros miembros asistentes opinan que queda claro que se refiere tanto a documentación analógica como digital.

– Se actualizan los verbos a infinitivo

- Se añaden varias Competencias

- Se modifican los criterios de acceso y admisión a la Mención Dual, estableciendo los Criterios de Admisión definitivos.

Reconocimiento por experiencia laboral y profesional: se modifica el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.

Recomendaciones de la Comisión de Calidad:

Una vez leídos los documentos, se recomienda una revisión general de los mismos para unificar cuestiones de forma como puntos finales, uso de mayúsculas o minúsculas en los comienzos de párrafo en los listados, etc.

	Acta nº 97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación	

Se ruega a las instancias responsables que, sobre todo en ocasiones de similar importancia, se envíe la documentación con antelación suficiente para posibilitar su correcta revisión y que pueda convocarse la reunión en plazo, de manera que los miembros de esta Comisión puedan programar su asistencia.

Se somete a votación la documentación con las modificaciones realizadas, con objeto de que pueda presentarse a ANECA con el visto bueno de la Comisión de Calidad de la Titulación. Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación del acta de la sesión:

Se somete a votación el acta que corresponde a esta misma sesión. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba la documentación con las modificaciones realizadas.
2. Se aprueba el acta de la sesión.

Fecha de aprobación: 25/09/2025	Firma el secretario/a:
	Fdo. Carmen Solano Macías
	Visto bueno del coordinador:  Fdo. Indhira Cecile Garcés Botacio